

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 1/9/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2020 00265	Verbal (Oralidad)	MARGARITA MARIA - CAÑAS ARREDONDO	YERALDIN - ALZATE ROLDAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2021	
170014003004 2020 00265	Verbal (Oralidad)	MARGARITA MARIA - CAÑAS ARREDONDO	YERALDIN - ALZATE ROLDAN	Auto decreta medida cautelar	31/08/2021	
170014003004 2020 00346	Verbal (Oralidad)	JOSE GUILLERMO - ZAPATA CORREA	INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FRANCISCO - VALENCIA RIOS	Auto ordena repetir emplazamiento	31/08/2021	
170014003004 2020 00384	Ejecutivo Singular	JOSE JAIR - VELASQUEZ	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/08/2021	
170014003004 2020 00384	Ejecutivo Singular	JOSE JAIR - VELASQUEZ	NN	Auto resuelve solicitud remanentes	31/08/2021	
170014003004 2020 00384	Ejecutivo Singular	JOSE JAIR - VELASQUEZ	NN	Auto decreta medida cautelar	31/08/2021	
170014003004 2020 00384	Ejecutivo Singular	JOSE JAIR - VELASQUEZ	NN	Auto requiere secuestre	31/08/2021	
170014003004 2021 00054	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO - MARTINEZ CARDENAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/08/2021	
170014003004 2021 00096	Ejecutivo con Título Prendario	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA	MARIA FERNANDA - LLANO OSORIO	Auto termina proceso por pago	31/08/2021	
170014003004 2021 00451	Ejecutivo Singular	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN,	Auto resuelve retiro demanda	31/08/2021	
170014003004 2021 00466	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO - VALLEJO TORO	LUIS EDUARDO - CAMPIÑO G	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2021	
170014003004 2021 00466	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO - VALLEJO TORO	LUIS EDUARDO - CAMPIÑO G	Auto decreta medida cautelar	31/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **1/9/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO